

ROLLER **MARATÓN** **PUENTES DE TUDELA**



REGLAMENTO GENERAL



ROLLER TUDELA

III ROLLER MARATÓN

PUENTES DE TUDELA

19/03/2023

1. ORGANIZACIÓN
2. REQUISITO DE LOS PARTICIPANTES
3. FECHA, LUGAR Y DENOMINACIÓN DE LA PRUEBA
4. HORA DE SALIDA Y HORA DE LLEGADA
5. LA SALIDA
6. NORMAS DE TIEMPOS DE CORTE
7. PARTICIPANTES DOBLADOS
8. MATERIAL OBLIGATORIO Y RECOMENDADO
9. EL DORSAL
10. CHIP DE CONTROL
11. RECOGIDA DE DORSALES
12. REBUFOS
13. APTITUD FÍSICA
14. RECLAMACIONES
15. CATEGORÍAS
16. PREMIOS
17. AVITUALLAMIENTO
18. CONSIGNA
19. OBSEQUIO CONMEMORATIVO
20. DESCALIFICACIONES
21. SEGUROS y RESPONSABILIDADES
22. TRATAMIENTO DE DATOS
23. DERECHOS
24. CESIÓN DE DATOS Y DERECHOS DE IMAGEN
25. PUBLICIDAD
26. MEDIDAS DE SEÑALIZACIÓN
27. SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA
28. MEDIO AMBIENTE

El Club Roller Tudela junto con el Excelentísimo Ayuntamiento de Tudela, el director ejecutivo Jorge Montes Fernández, la Federación Navarra de Patinaje, y la colaboración de diversas empresas de Navarra, organizan la III Roller Maratón Puentes de Tudela que se celebrará el próximo domingo, 19 de marzo de 2023.

Por medio de esta actividad deseamos enlazar dos objetivos muy importantes:

- **Promoción:** hacer visible el patinaje a la sociedad en general y ofrecer, a todos los ciudadanos, la posibilidad de disfrutar de la práctica del patinaje en un entorno cercano e inmediato como son las calles de Tudela.
- **Deportivo:** fomentar la práctica deportiva para todos los niveles y edades, como medio valioso para el desarrollo personal, la mejora de la salud y el bienestar general.

El siguiente reglamento tiene por objeto facilitar la inscripción, regular la participación y velar por el correcto desarrollo de la prueba.

1. ORGANIZACIÓN

El Club Roller Tudela junto con el Excelentísimo Ayuntamiento de Tudela son los encargados de organizar el III Roller Maratón Puentes de Tudela.

Todos los participantes, desde el momento de completar la inscripción, aceptan el presente reglamento, en caso de reclamaciones o discrepancias en la aplicación del mismo se observará lo dispuesto en el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Patinaje y, en todo caso, se acatará la decisión final del Comité Organizador.

El Comité Organizador se reserva el derecho a realizar cualquier cambio o modificación en el presente reglamento, cuando determinadas necesidades organizativas o de seguridad así lo aconsejen, debiendo ser comunicado a los participantes antes del comienzo de las pruebas y con la máxima antelación posible.

Además, podrá aplazar o suspender completamente las pruebas si por causas de fuerza mayor ajenas a la organización (tormentas, terremotos, ataque terrorista,.), el evento tiene que ser suspendido, no se devolverán las tasas de inscripción. Aquellos que recogieron el dorsal tendrán condiciones ventajosas para la siguiente edición. Por motivos de seguridad la organización puede verse obligada a cambiar el recorrido.

2. REQUISITO DE LOS PARTICIPANTES

Para participar en la prueba se han de cumplir los siguientes requisitos:

- La edad mínima para participar en la prueba es de 18 años. Podrán participar patinadores menores de edad, pero igual o mayores de 13 años, siempre que se encuentren federados y que se rellene el formulario por los padres o tutores legales que encontrarán al inscribirse.
- Aceptación del reglamento. Conocer y aceptar sus condiciones.
- Realizar correctamente todos los pasos y requisitos para la inscripción.
- Con la inscripción en la carrera a través de la plataforma rollertudela.com el participante declara entre otros puntos, que participa de forma voluntaria, bajo responsabilidad, y reuniendo las condiciones físicas y de salud necesarias para participar en una prueba de estas características.

La organización se reserva el derecho de excluir de cualquiera de la carrera de la III Roller Maratón Puentes de Tudela incluso antes del inicio de ésta, a aquellos participantes cuya conducta entorpezca la gestión y/o buen desarrollo de la misma. Del mismo modo que también podrá realizar excepcionalmente admisiones que no cumplan algunos de los requisitos anteriores.

En los casos de exclusión antes del inicio de la prueba, el precio de la inscripción no les será reembolsada por parte de la organización.

3. FECHA, LUGAR Y DENOMINACIÓN DE LA PRUEBA

La III edición Roller Maratón Puentes de Tudela se celebrará el día 19 de marzo del 2023 en la localidad de Tudela. El comité organizador se reserva el derecho de hacer las modificaciones que crea oportunas para el buen funcionamiento de la competición. Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan el presente reglamento y, en caso de reclamaciones técnicas, se someterán a la decisión del Comité Organizativo.

4. HORA DE SALIDA Y HORA DE LLEGADA

La hora de salida será a las 09:30 horas en la Plaza de los Fueros y el tiempo máximo de duración de la prueba será de 2:30 horas. Se habilita una zona de calentamiento desde las 09:00 horas.

PRUEBA	SALIDA	TIEMPO MÁXIMO
Patines	09:30	02:30:00 Horas.

5. LA SALIDA

La Salida está distribuida en dos Boxes debidamente delimitados y vigilados por personal de la organización, que velará por el correcto funcionamiento.

La distribución de los Boxes se realiza de la siguiente manera:

- Box 1 - Participantes Maratón (federados y no federados)
- Box 2 – Participantes Media Maratón (federados y no federados)

BOXES	MARATÓN	MEDIA MARATÓN
1	V	X
2	X	V

Los/las participantes saldrán a la misma hora desde el punto de salida de la Plaza de Los Fueros.

6. NORMAS DE TIEMPOS DE CORTE

El tiempo máximo para acabar la prueba será de 2 h 30´.

Tiempos de Corte:

KM	TIEMPO	KM	TIEMPO	KM	TIEMPO
05	00:20:00 H	15	00:56:00 H	25	01:30:00 H
10	00:38:00 H	20	01:12:00 H	30	01:48:00 H
META			02:30:00H		

Los tiempos de corte se han hecho con un cálculo de una velocidad mínima de (16 km/h - 3´40´´el Km) dando más tiempo al principio de la carrera para permitir que los patinadores cojan velocidad y ajustando el tiempo al final.

Los participantes de modalidad adaptada de patinaje de velocidad, estarán exentos del corte de tiempo dado que realizarán la media maratón.

Todo participante inscrito en La III Roller Maratón Puentes de Tudela se compromete a respetar todas las normas del reglamento y especialmente en lo

que concierne a abandonar la prueba cuando los jueces o miembros de la organización consideren que su nivel técnico y/o físico no sea el adecuado. Del mismo modo se retirará a los participantes del recorrido una vez se haya cumplido el tiempo máximo de paso. Dicha retirada se realizará solo por el vehículo de la organización que cierra la carrera bajo las órdenes del juez.

Los patinadores y patinadoras que no superan los tiempos de control se niegan a subir al autobús, quedarán directamente descalificados y perderán los seguros de la prueba.

El circuito estará totalmente cerrado al tráfico y los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización, siempre que estos estén debidamente autorizados e identificados.

Queda prohibido el uso de auriculares durante la carrera, para que de éste modo poder escuchar a los jueces y lo que ocurre en la propia competición.

Toda situación no prevista en estas normas, se regirá conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Competiciones de la Real Federación Española de Patinaje (RFEP).

7. PARTICIPANTES DOBLADOS

Cuando un patinador o un grupo de ellos, vaya a alcanzar y doblar a otro patinador (o grupo de patinadores), los doblados al oír la sirena, se deberán apartar y continuar por el carril exterior (lado derecho) hasta finalizar la carrera salvo las indicaciones de los voluntarios que se realicen en diferentes tramos indicados y señalizados al respecto por los mismos.

8. MATERIAL OBLIGATORIO Y RECOMENDADO

Estarán permitidos los patines tipo quads (o tradicionales) y en línea.

Dentro del patín en línea serán permitidas las configuraciones de 2,3,4 o 5 ruedas. El diámetro máximo de rueda aceptados será de 125mm.

Todos los patinadores y patinadoras deberán de presentarse en la línea de salida con el equipo completo, presentables y el material de patinaje en perfecto estado, siendo obligatorio el uso del casco protector modelo integral, mientras permanezcan en el recorrido de la prueba.

9. EL DORSAL

El participante estará obligado a llevar el dorsal durante toda la prueba. El dorsal se fijará en la parte delantera del muslo de la pierna izquierda, sin perjuicio de lo que se indique por la organización o jueces en el momento de la salida. Se colocará por encima de la ropa perfectamente visible, sin doblar ni manipular, de forma que quede recto y sin arrugas. Tanto el número como el nombre del patrocinador deben de quedar bien visibles por delante. Cada dorsal será personal e intransferible y por defecto únicamente se entregará a la persona inscrita. A efectos de verificación será imprescindible que cada patinador se identifique con su DNI, PASAPORTE o NIE y tarjeta de federación, facilitado durante la inscripción.

LOS CAMBIOS DE DORSAL NO ESTÁN PERMITIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA ORGANIZACIÓN POR RAZONES JUSTIFICABLES.

SI NO SE PUEDE RECOGER EL DORSAL PERSONALMENTE en caso de que el/la titular del dorsal no pueda recogerlo personalmente, podrá designar a una persona que lo haga en su nombre, quién deberá personarse en la entrega de dorsales con la siguiente documentación:

- DNI (copia impresa o en el teléfono móvil) o justificante de la inscripción
- Tarjeta (o fotocopia) de la federación.

Sin esto no se entregará ningún dorsal

Características del Dorsal:

El dorsal sirve para facilitar tanto al patinador como a la Organización la siguiente información:

- Número de dorsal: a cada participante se le asignará un número de dorsal que será determinado de forma aleatoria en todos los casos.
- Nombre del participante: en el dorsal podrá figurar el nombre del participante. Para garantizar que el dorsal sea personalizado la inscripción se debe de realizar antes del día 12 de marzo. Posteriormente la dorsal ira sin el nombre.

10. CHIP DE CONTROL

Una vez identificado el participante, el personal le hará entrega de un sobre. En el cual se podrá encontrar el dorsal junto con el chip que deberá llevar puesto durante toda la prueba, ya que confiere a su portador (juntamente con el dorsal) acceso a todos los servicios habilitados para los participantes: zona de calentamiento, zona salida, avituallamientos, transporte para ser retirados, servicio de masajes, servicios médicos...etc.

No llevar puesto el chip durante la prueba invalidará el dorsal.

El chip podrá ser colocado de 2 formas diferentes:

- Embridado (Fotos 3 y 4)
- Pegado (Foto 5)

El pegado será con adhesivo de doble cara (Foto 6), no se podrá doblar el chip completamente (Foto 7).

Llevando el casco a la recogida de dorsales, te ayudaremos a colocar el chip.

El patinador que pierda o coloque mal el chip no tendrá tiempo final en la clasificación.



11. RECOGIDA DE DORSALES

La recogida de dorsales será en el edificio de la Casa del Reloj (Tudela), ubicada en la plaza de Los Fueros.

- Sábado, 18 de marzo: 10:00 – 13:00 / 17:00 – 20:00 (Tudela)
- Domingo, 19 de marzo: 08:00-09:00 (Tudela)

La Organización no se hará responsable de aquellos dorsales que, por falta de tiempo, no puedan ser entregados el mismo día de la carrera.

12. REBUFOS

Queda terminantemente prohibido aprovechar la aspiración de vehículos a motor, bicicletas, etc., así como agarrarse a cualquiera de ellos, siendo motivo de descalificación.

Igualmente podrán ser descalificados aquellos patinadores o patinadoras que aprovechen el rebufo de otros de distinto sexo en el grupo de cabeza tanto masculino como femenino.

13. APTITUD FÍSICA

La inscripción a La III Roller Maratón Puentes de Tudela implica la aceptación del reglamento y el adecuado nivel de preparación físico y técnico del patinador, siendo éste consciente de la dureza de las condiciones geográficas y meteorológicas que se puede encontrar en el entorno donde se disputa el evento y que ha realizado las pruebas médicas adecuadas a su edad y características físicas.

En este sentido, el participante debe de saber que pese a ser una carrera popular, La III Roller Maratón Puentes de Tudela, es una carrera y no un paseo. A lo largo del recorrido habrá personal de la organización y jueces que estarán facultados para retirar de la carrera a cualquier participante que muestre un nivel técnico escaso y que pueda poner en peligro su integridad o la de otros participantes.

Es necesario (y obligatorio) saber frenar, subir, bajar cuestas y saber desenvolverse en grupo por carretera.

14. RECLAMACIONES

Reclamaciones Técnicas:

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan el presente reglamento, reconocen la autoridad de los organizadores durante el evento, en caso de reclamaciones técnicas, se someten a la decisión del Juez árbitro y en cualquier otro caso a la decisión del Comité Organizador.

Reclamaciones Civiles:

Los patinadores inscritos a la prueba entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en el evento, y, por lo tanto, exoneran de toda responsabilidad a la Organización de la prueba, y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes; así como tampoco iniciar ninguna reclamación de responsabilidad civil hacia las partes citadas.

15. CATEGORÍAS

- Master 70 cumplan entre (70) - (79) años, el año que soliciten la licencia.
- Master 60 cumplan entre (60) - (69) años, el año que soliciten la licencia.
- Master 50 cumplan entre (50) - (59) años, el año que soliciten la licencia.
- Master 40 cumplan entre (40) - (49) años, el año que soliciten la licencia.
- Master 30 cumplan entre (30) - (39) años, el año que soliciten la licencia.
- Senior 19 cumplan esta edad o más en el año que soliciten la licencia.
- Junior 17 & 18 cumplan esta edad en el año en que soliciten la licencia.
- Juvenil 13 & 16 cumplan esta edad en el año en que soliciten la licencia.

16. PREMIOS

Modalidad Maratón:

- Federados Juvenil: 3 Femeninos / 3 Masculinos (Trofeo)
- Federados Junior: 3 Femeninos / 3 Masculinos (Trofeo)
- Federados Senior: 3 Femeninos / 3 Masculinos (Trofeo)
- Federados M30: 3 Femeninos / 3 Masculinos (Trofeo)
- Federados M40: 3 Femeninos / 3 Masculinos (Trofeo)
- Federados M50: 3 Femeninos / 3 Masculinos (Trofeo)
- Federados M60: 3 Femeninos / 3 Masculinos (Trofeo)
- Federados M70: 3 Femeninos / 3 Masculinos (Trofeo)
- General: 3 Femeninos / 3 Masculinos (Trofeo + Premio en Metálico 600-400-200 €)

Modalidad Media Maratón:

- General: 3 Femeninos / 3 Masculinos (Trofeo + Premio en Metálico 300-200-100 €)
- Local :1 Femenino / 1 Masculino (Trofeo + Metálico 100 – 100€)

Los premiados de una misma categoría subirán al pódium al mismo tiempo.

La celebración de la entrega de trofeos se realiza en la plaza de los Fueros, en horario entre las 12:15 y 12:50 aprox.

17. AVITUALLAMIENTO

Para utilizar el avituallamiento será requisito indispensable llevar puestos chip y el dorsal.

Existirán tres zonas de avituallamiento;

- El primero a los diez km que consistirá en un avituallamiento líquido.
- El segundo a los quince km que consistirá en un avituallamiento líquido.
- El tercero se encontrará en la llegada que consistirá en un avituallamiento líquido y sólido.

18. CONSIGNA

La Organización pondrá a disposición de los participantes un servicio de guarda ropa en el Paseo del Queiles que se encuentra detrás de la Plaza de los Fueros para que los participantes puedan dejar el material.

La Organización no comprobará el estado de la bolsa ni del material de su interior, por lo que no atenderá a reclamaciones por ruptura de la misma y/o del material de su interior, ni por pérdida de los objetos que contenga.

Por eso se recomienda que tanto la bolsa como el material de su interior no sean frágiles ni de valor y que el cierre de la bolsa esté bien asegurado para evitar pérdidas.

Para la entrega de la bolsa en consigna, ésta deberá de estar debidamente identificada con el resguardo que se encontrará en el dorsal y que se deberá de separar para colocarlo en la bolsa.

19. OBSEQUIO CONMEMORATIVO

El Obsequio conmemorativo se dará, en la recogida de las inscripciones y una vez finalizada la carrera a cada uno de los participantes que pase por línea de meta.

20. DESCALIFICACIONES

SERÁN DESCALIFICADOS DE LA PRUEBA Y NO PODRÁN OPTAR AL PREMIO LOS PATINADORES QUE:

- Participar con el 'chip' o dorsal de otros participantes.
- Entren en meta sin dorsal, recortado o manipulado
- Alteren u oculten la publicidad de los dorsales.
- No participen con el dorsal original asignado para esta edición durante todo el recorrido.
- Presten o faciliten su dorsal a otros corredores.
- No pasen los puestos de control establecidos por la Organización (chip u otro tipo).
- No atiendan a las instrucciones de la organización o jueces.
- Ser remolcado por otro participante, por un vehículo a motor o sin él.
- Por no llevar el casco protector siendo su uso obligatorio
- Por entrar fuera de la hora prevista por la organización como tiempo máximo de duración de la prueba
- Arrojar cualquier desperdicio durante el recorrido fuera de los depósitos previstos por la organización.
- A todo patinador que acortando o atajando de manera ilícita, no realice el recorrido completo.
- Tener un comportamiento no deportivo o no respetuoso con los demás participantes, organizadores, colaboradores, jueces o público.
- Toda conducta contraria a la ley o al orden público
- Ceder el dorsal a otra persona para que nos releve total o parcialmente durante el desarrollo de la prueba y/o aportar datos falsos a la organización.
- Falta de equipación obligatoria o negarse a realizar una inspección de material
- Negarse a someterse a un control medico

Incomparecencias

Una vez se haya efectuado la inscripción se perderá el derecho de reclamación de la cuota de inscripción si desee retirarse, además deberá informar a la organización de su decisión a la mayor brevedad. Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

Cancelaciones

Las cuotas de la inscripción únicamente serán reembolsables antes de la carrera y mediante la presentación de documentación medica legal. Los dorsales son personales e intransferibles y no se podrá cambiar la titularidad de los mismos.

21. SEGUROS y RESPONSABILIDADES

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por un seguro de accidente deportivo y de responsabilidad civil que cubrirá las incidencias inherentes a las mismas y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, etc., así como los producidos durante o a causa del desplazamiento hasta y desde el lugar en el que se desarrolle la prueba.

Con objeto de la contratación de la póliza de seguros, los participantes consienten expresamente la cesión de sus datos de carácter personal a la entidad aseguradora.

Los participantes Federados quedarán cubiertos con el seguro de la Federación a la que pertenezcan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, la Organización dispondrá durante la celebración de las carreras de la presencia de, como mínimo, las ambulancias y el personal sanitario exigido por dicha normativa.

La organización reserva el derecho de modificar el reglamento, cuando determine necesidades organizativas o de seguridad así lo aconsejen, debiendo ser comunicado previamente a todas las patinadoras y patinadores.

22. TRATAMIENTO DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que los

datos personales que nos facilite mediante la cumplimentación del formulario de inscripción pasarán a formar parte de un fichero responsabilidad del Club Roller Tudela (en adelante la "organización"). Este fichero se utilizará para la organización de la prueba deportiva, inscripción de los participantes, gestión de la entrega de los dorsales, gestión de seguros para corredores, publicación de las marcas realizadas en los medios de comunicación, publicación de fotografías e imágenes de los participantes en los medios de comunicación facturación y en general aquellas finalidades relacionadas con la gestión y organización de un evento deportivo. Sus datos de contacto serán conservados indefinidamente.

23. DERECHOS

Si desea acceder rectificar cancelar u oponerse al tratamiento de sus datos personales puede hacerlo enviando su solicitud junto con una fotocopia de su D.N.I a la siguiente dirección: info@rollertudela.com

24. CESIÓN DE DATOS Y DERECHOS DE IMAGEN

La organización podrá publicar el nombre, apellidos, procedencia, categoría, dorsal, DNI, fotografías e imágenes tomadas durante la prueba y el resultado realizado por los deportistas en los medios de comunicación. El listado y los datos indicados de los participantes en la prueba serán de consulta pública desde el momento de la inscripción. En consecuencia, su registro en la prueba implica su consentimiento expreso y sin reservas a la publicación de estos datos en los medios de comunicación que la organización determine - incluido Internet- sin perjuicio de su derecho de oposición.

La clasificación en la prueba se conservará indefinidamente al objeto de acreditación de marcas y podrán ser objeto de consulta en la página web de la organización sin perjuicio de su derecho de cancelación.

En el supuesto de que realice el pago mediante tarjeta de crédito sus datos personales serán cedidos a la entidad bancaria que el organizador de la prueba determine con la finalidad de gestionar el pago de su inscripción en la prueba deportiva.

Los participantes, en el momento de aceptar su inscripción, consienten expresamente la cesión de su propia imagen, en el ámbito mundial, por imágenes o vídeos obtenidos durante el evento, incluso con fines comerciales propios de la organización.

25. PUBLICIDAD

Queda prohibido el reparto de publicidad de otras entidades o clubes que no hayan contactado con la organización, así como su publicidad estática el día del evento.

26. MEDIDAS DE SEÑALIZACIÓN

Zonas Urbanas

El término Municipal afectado corresponde a la localidad de Tudela y su casco antiguo.

Corte de carretera

El recorrido de la III Edición Roller Maratón Puentes de Tudela estará cortado al tráfico en su totalidad.

Marcaje

El recorrido estará debidamente señalizado y balizado con cintas, además de presencia de voluntarios principalmente en puntos conflictivos de carrera.

27. SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA

El recorrido se mantendrá cerrado al tráfico en todo el circuito.

Durante el recorrido se podrá observar personal de Policía Foral, Policía Municipal, Protección Civil, Cruz Roja y personal voluntario que serán los encargados de velar y garantizar la seguridad de los participantes y el buen funcionamiento de la carrera.

Por defecto estos equipos sanitarios estarán distribuidos entre los diferentes puntos del recorrido y el patinador o patinadora podrá solicitar su ayuda o asistencia médica en caso de emergencia.

Todos los patinadores y patinadoras, en caso de ser necesario, se someterán al juicio del médico, siendo la valoración del equipo médico la que prevalezca ante cualquier otra, por lo que los médicos y enfermeros podrán:

- Eliminar de la prueba (anulando el dorsal a todo el corredor que consideren no apto para continuar).
- Ordenar la evacuación de cualquier corredor a quien consideren en peligro.

- Ordenar la hospitalización de cualquier corredor cuando esta se considere necesaria.

La dirección de carrera nunca cuestionara el criterio o las decisiones tomadas por los miembros del equipo médico y no se hará responsable de las consecuencias que el incumplimiento de sus órdenes pueda tener sobre el corredor que no las cumpla.

Su función es supervisar la carrera, indicar el recorrido y asistir a los participantes. En todo momento estarán coordinados e intercomunicados entre ellos.

28. MEDIO AMBIENTE

Desde la Roller Maratón Puentes de Tudela apostamos por el medio ambiente y el comportamiento cívico. Por esta razón, se han habilitado espacios a lo largo del recorrido para tirar los envases y cualquier tipo de desperdicio. Estos puntos estarán colocados varios metros después de cada zona de avituallamiento oficial y estarán debidamente señalizados. Es OBLIGATORIO que todos los participantes tiren los desperdicios en estos puntos de recogida.

En los lugares donde se pueda demostrar que se ha tirado algún envase intencionadamente lejos de estos puntos, los participantes involucrados no podrán participar en la siguiente edición de la Roller Maratón Puentes de Tudela. Para ello algunas de las motos oficiales de carrera irán dotadas con sistema de grabación de pelotones